

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

GALAPAGOS VOYAGES S.A.

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Señores accionistas:

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010.

Revisados los libros contables, sociales, correspondencia y más documentos anexos, informo que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y pagos de todas las obligaciones con la administración tributaria.
- En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas Legales, reglamentarias, estatutarias y demás resoluciones por parte de la administración de Galápagos Voyages S.A.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y administradores de Galápagos Voyages S.A, así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,


Sandra Castillo Piedra

C.I. No.070237331-7

